

EL ECO DE GERONA

Redacción y Administración

Plaza de la Constitución, 14, pral.

No se devuelven los originales

Semanario de Acción Católica

Se publica los sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre 2'00 ptas
Semestre 4'00 »
Año 8'00 »

Número suelto, 0'15 ptas.

Anuncios y comunicados: precios convencionales

Año II

Gerona, sábado 25 octubre de 1934

Núm. 94

Calumnia que algo queda

Periódicamente se echan a volar insidias contra nuestro Augusto Caudillo. La coletilla es siempre la misma: «Don Jaime renunciará sus derechos». Con cualquier pretexto surge la insidia. Y los reconocedores, y los dinásticos—cuanto más píos con mayor fruición—la propagan sin pérdida de tiempo. No falta nunca nuestra réplica; la calumnia queda, en todas las ocasiones, rotundamente desmentida. Pero muchos de los que se dan prisa en recoger la insidia infamante, son luego ciegos para no ver la rectificación. Hay más. Tenemos el caso de periódicos que han recogido la especie, cuando ya nosotros la habíamos rectificado. Así acaba de acontecer con un querido colega tarraconense.

Por si no advirtió el mentís que dábamos días atrás a la última calumnia propalada contra nuestro Augusto Caudillo, recomendamos al colega de referencia—y a todos los que no han rectificado todavía—que lean el siguiente hermosísimo artículo de nuestro fraternal colega «El Pensamiento Navarro», esperando que esta lectura habrá de inclinar su ánimo a reponer la verdad.

Dice el órgano de los jaimistas navarros:

«Hace pocos días recogía «Diario de Navarra» una noticia referente a nuestro Augusto Caudillo.

Desde el momento en que vimos su encabezamiento supusimos que se trataría de algo que pudiese venir en desdoro de su personalidad política.

Efectivamente; no nos equivocamos.

Se daba, sí, una noticia grata para los tradicionalistas; pero... era a condición de decir tras ella que Don Jaime reconocerá la dinastía imperante.

Respecto a este último extremo podemos—aunque era excusado decirlo—asegurar que ni hay ni puede haber nada de cierto.

Lo que ocurre es que quienes han claudicado verían con gusto que to-

dos los demás claudicasen.

Porque mientras haya gentes consecuentes con sus convicciones, mientras haya quienes prefieran el destierro y la pobreza a transigir con sus adversarios se levantará siempre una reprobación viva y molesta por tanto, para quienes pretenden armonizar lo que no puede armonizarse.

Así, si nuestro Caudillo claudicase, si la organización Tradicionalista desapareciese, ya no habría quien pudiese echarles en cara su cobardía, su inconsecuencia o su egoísmo.

Pero no; es inútil que pretendan dar visos de realidad a lo que no puede ser, y envolver en un ambiente de dudas y recelos, lo que por rectitud propia, debían, si no admirar, respetar.

Más, aun cuando nada de lo que hemos ligeramente apuntado representase Don Jaime, creemos que tiene derecho, perfecto derecho, absoluto derecho al respeto y hasta la admiración de todo hombre de convicciones y de creencias.

Y sobre todo tiene, y más en este siglo, y especialmente cuando de católicos se trata, a que se guarde el miramiento y la consideración debidos a su firmeza de convicciones, puesta de manifiesto con sus obras.

El destierro, del que cuando quiera ha podido salir, y la modestia digna y serena de su posición, a la que ha podido sustituir con puestos brillantes, son demasiado patentes para que todo hombre bien nacido deje de mirarlas con respeto.

Ahora... que quienes intentan clavarle la ponzoña de sus dardos no comprenden ciertas cosas: lo único que saben es arrastrarse para pedir un mendrugo; mendrugo que suele adquirir las formas más variadas, pues unas veces tiene la de «vara de alcalde», otras la de «expediente resuelto», a veces la de una comisaría, dirección o gobierno, y en fin, la de otras muchas que no citamos... por no alargar la lista.

Ninguno de los que intentan de-

nigrar a nuestro augusto Jefe, sería capaz de conducirse en su vida pública-política (que es la que a nosotros y a todos toca juzgar) en la forma elevada y noble con que aquél se ha conducido siempre.

Hijo de la familia más ilustre, pudiendo haber ocupado, tanto en España como en el extranjero, una posición elevadísima, cual corresponde al apellido que lleva, ha preferido vivir modestísimamente en París—la gran ciudad levantada por sus abuelos—; y en otros pueblos, a renunciar y renegar de los grandes Principios inscritos en la Bandera que heredó de su augusto Padre.

¿Qué hubieran hecho en su caso, todos esos que ante la esperanza de una «sonrisa» o de un empleo más o menos lucrativo, han renegado de sus más íntimas convicciones?

Estamos conformes en que todos aquellos para quienes el Reino de Navarra no pasa de ser un vano nombre, y la palabra «Fueros» consiste, «todo lo más», en conservar las piltrafas del 41, tengan muy poco o nada de interés en que la cuestión dinástica se resuelva de un modo o de otro; estamos también conformes en que todos aquellos que no sientan la menor preocupación por que España se reconstituya sobre sus bases NATURALES, permanezcan indiferentes por completo ante la figura de nuestro Caudillo, ¿qué puede significar para ellos? pero que los que a veces alardean de navarrismo, de fuerismo, de regionalismo integral, de anticentralismo, quieran hacerse creer que Don Jaime no pasa de la categoría de un príncipe desterrado, sin otra significación para España que la de mero Jefe de un partido político, no podemos admitirlo nunca, sin tener derecho a tratarlos de inconsecuentes, cuando no egoístas, y por de pronto, de defensores del centralismo».

(De El Correo Catalán).

Este número ha pasado por la censura militar.

Contra las modas indecentes

X y último

Exhortación a la pureza.

Loor a las vírgenes

En medio de la invasión de impudor que producen las mujeres con sus modas indecentes, en medio de la corrupción de costumbres que es llaga horrible de la sociedad, diríase que la pureza, con todos sus aromas y encantos, se ha extinguido de entre nosotros, y que solo estamos condenados a aspirar los miasmos impuros de la degradante sensualidad.

No es así; Jesucristo Señor Nuestro, el Cordero inmaculado, la Pureza por esencia, quiso quedarse prisionero en esta tierra para ser nuestro imán y nuestra fortaleza, y al pie del Sagrario, cual candidas palomas, van las almas bellas a embriagarse de las aromas celestiales que de allí dimanan, siéndolas preservativo contra los embates de seducción del mundo engañoso.

Y almas grandes y encantadoras las hay incontables, que guardan dentro de su corazón, como en relicario sagrado, la pureza, estimándola como la primera de las virtudes, porque a quienes la guardan diligentemente les ha prometido el Señor la vida eterna con aquellas palabras del Santo Evangelio: bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios.

¡Que espectáculo más sorprendente y encantador ofrecen las jóvenes, vestidas modestamente, en completa oposición con los trajes y adornos que las mujeres livianas buscan como a porfía! Se echa de ver en ellas el inapreciable tesoro que poseen: su mirar es dulce y atractivo; su andar majestuoso; son sus palabras sencillas y elocuentes; poseen la verdadera hermosura, que no altera ningún acontecimiento; prefieren vivir como rosas solitarias a todos los agasajos de los hombres; en una palabra, como aman la pureza, tienen por amigo al Rey del cielo por razón de la gracia que las adorna.

Banco Urquijo Catalán

AGENCIAS { GIRONA
MATARÓ

CAPITAL 25.000.000 DE PESETAS

CASA CENTRAL: -- BARCELONA

DELEGACIONES {

PALAMÓS
LA BISBAL
BANYOLES

AGENCIA DE GIRONA

TELÉFON URBÁ. 274

TELÉFON INTERURBÁ. 94

Bello es el linaje de los amantes de tan santa virtud; estos no manchan sus cuerpos con el lodo de la sensualidad; estos siguen de cerca al Salvador por donde quiera que vaya y porque no viven sinó por darle gusto, en el cielo se llegarán a El más familiarmente, y será grande el gozo que experimentarán por la pureza que aquí guardaron.

Las almas puras y limpias son las escogidas, en las que reposa alegremente el Divino Espíritu y a los que regala singularmente con los dones y carismas de su amor.

Ea, pues, mujeres que sois esclavas de la indecente moda, rechazad esos trajes si queréis experimentar cuán dulce es el Señor para los que le aman con limpieza de corazón. En todos los estados se debe ser puro y casto, pues como dice San Pablo: sigue la paz con todos y la santidad, sin la cual ninguno verá a Dios, entendiéndolo por santidad la pureza.

No digáis que el arte, las costumbres públicas, las exigencias de la sociedad, el medio ambiente en que vivís, os inclinan a abrazar esas modas para no caer en el ridículo ante vuestras relaciones y amistades. Toda la trama de los hombres pasará en un momento, ¿y que será de vuestras almas? Romped con todos antes que desagradar a Dios; revestíos de la santa pureza para presentaros con vestidura de bodas ante Aquel que os ha de juzgar.

Y a vosotras, vírgenes de la Jerusalén celestial, que rodeáis el tabernáculo purísimo que ocupa la adorable Madre del Salvador, María Inmaculada, cerca el Trono de la Trinidad, que pasásteis por este mundo esparciendo perfumes de lirios y azucenas, loor y gloria.

Loor a vosotras, vírgenes del claustro, que dando un mentís a la vanidad, os ataviásteis con varias e infinitas joyas para desposaros con el amado de vuestra alma, Jesús.

En el secreto de vuestro interior os regaláis con los efluvios del amor divino, en verdad podeis decir como la Esposa de los cantares: mi Amado para mí y yo para mi Amado.

Silenciosas y recogidas os ocultáis de la vista de todos y es el convento vuestra morada en donde, como en el hueco de una peña, fabricáis vuestros nidos como castos palomas e inocentes tortolillas.

Y a vosotras, vírgenes, que en medio del siglo habeis de luchar a brazo partido contra el sinnúmero de peligros que se oponen a nuestro paso en dirección hacia el cielo, también gloria y loor,

Sea loor a los limpios de corazón, a los amantes de la pureza; y acoja el Señor el ruego que le dirijo en favor de las mujeres que siguen las modas indecentes, para que rechazándolas vivan como buenas cristianas, y mereciendo más de día en día con el ejercicio de las virtudes, alcancen un elevado puesto allá en la región de los santos,

RAFAEL JUANOLA MARÉS

ESTE NUMERO HA PASADO POR LA CENSURA MILITAR

El Año Santo

Hemos sido honrados con la siguiente carta que nos apresuramos a publicar:

«Sr. Director de
EL ECO DE GERONA

Distinguido y apreciado señor en Cristo: Recientemente nombrado por nuestro Ilmo. y Rdm. Prelado, Delegado Diocesano para dirigir la celebración del próximo Año Santo, y en cumplimiento del encargo hecho por la Junta Nacional, tengo el gusto de enviarle el primer número del Boletín, correspondiente al mes de agosto.

Por su lectura se convencerá fácilmente de los deseos vehementes que tiene el Papa Pío XI de que vayamos a Roma el mayor número posible de católicos, para ganar la Indulgencia Plenísima del Jubileo y participar de las gracias abundantísimas que nos ofrece como Vicario y Dispensador de Cristo y de sus méritos infinitos.

Al propio tiempo le prestaremos el debido homenaje de amor y filial sumisión, pudiendo decir gustoso y satisfecho a semejanza del Divino Maestro: «Yo conozco mis ovejas y ellas me conocen—que se haga un un solo rebaño y un solo pastor»; de sus labios brotarán seguramente, y podremos todos oír palabras de enseñanza, de consuelo y de aliento, ofreciéndonos como soldados disciplinados, valientes y generosos en la milicia de Cristo y conquista del Divino Reino.

Ruego pues a V. Sr. Director, que desde las páginas de su ilustrado periódico haga toda la posible propaganda para el mejor éxito del Año Jubilar, y con ello merecer bien de Cristo, del Papa, del Sr. Obispo y de la Junta Nacional. Hasta terminación del mencionado Año Santo en nuestra católica España, recibirá, Dios mediante, el Boletín mensual, por si cree conveniente reproducir algo de su contenido y hacer los oportunos comentarios en la publicación que tan dignamente dirige.

Dándole las más expresivas y anticipadas gracias, y ofreciéndole los respetos y servicios de este humilde ministro de Cristo, se replte atto. y affmo. — *Andrés Compta, Pbro. C. Penitenciario.* — Gerona, 15 de octubre de 1924».

Felicitemos respetuosamente a nuestro amadísimo Prelado por tan acertado nombramiento y cuente el Sr. Delegado diocesano para la propaganda de la Obra que le ha sido encomendada con la cooperación entusiasta de nuestro humilde semanario.

Contra la blasfemia

Mañana Domingo, a las 3 de la tarde, en el local del «Patronat de Jventud» (Travesía del Carmen, 17), las Congregaciones marianas de esta ciudad celebrarán una Velada literario-musical o simulacro de mitin contra el asqueroso vicio de blasfemar, con sujeción al siguiente sugestivo programa:

I. Discurso preliminar por José M.^a Juliá Iglesias.

II. «Origen de la blasfemia», diálogo por D. Javier Manso Pérez y D. Emilio Manso Pérez.

III. «El monstruo de la blasfemia», discurso por D. Eduardo Valentí Fiol.

IV. «Berceuse de Joselyn», solo de violín por Juan Bataller Admetlla.

V. «Por el honor de nuestro padre», discurso por Manuel Arana Dutren.

VI. «Mater Admirabilis», dúo por Francisco Geli Tarrés y Pedro Felipe Puig.

VII. «La legislación contra la blasfemia», discurso por Juan Manso Pérez.

VIII. «Andante et petit rondó», solo de violín por Juan Bataller Admetlla.

IX. «Depiarta hierro», discurso por Manuel Bosch Reigt.

X. «Guerra a la blasfemia», discurso por Juan Bataller Admetlla.

XI. «Romanza a la Inmaculada», solo por Damián Rost Pujol.

XII. «Boicot contra la blasfemia», discurso por José M.^a Juliá Iglesias.

XIII. «Al blasfemar hay que hacer guerra», poesía por Manuel Bosch Reigt.

XIV. «No blasfemes, España, no blasfemes», discurso por D. Emilio Manso Pérez.

XV. «A Cristo Rey», poesía por D. José M.^a Vélez Cantarell.

XVI. «Himno final».

NOTICIAS

Locales

La Alcaldía de esta ciudad ha publicado el siguiente anuncio:

«Se previene a los señores propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, que no hayan presentado a este Ayuntamiento, hojas declaratorias para la formación del Padrón del Arbitrio sobre los Inquilinatos, que debían haber presentado en Febrero de este año, que se les concede un nuevo plazo de ocho días, que finirá, el día 31 del corriente, para cumplir dicha obligación; advirtiéndoles que a partir del día primero de noviembre próximo, esta Alcaldía impondrá multas de 50 pesetas a los propietarios que por sí o por medio de sus administradores, no hayan llenado y presentado las referidas hojas declaratorias, que les serán facilitadas, hasta fin del actual, en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento.»

Patrocinada por las primeras autoridades de la provincia, se ha constituido en esta Capital una Comisión integrada por elementos civiles y militares para organizar una Tómbola durante las próximas fiestas al objeto de allegar recursos que se enviarán a los soldados del Batallón Expedicionario de Asia como aguinaldo de Navidad.

La citada Comisión invita por medio de la prensa a cuantos deseen contribuir con un donativo, sea metálico o en efectos, que serán admitidos en las redacciones de los periódicos locales, publicándose las listas de los donantes.

Viajando en el tren mixto procedente de Port-Bou del pasado domingo que tiene la llegada en esta ciudad a las 10 horas menos cuarto de la noche Miguel Carreras de 19 años domiciliado en esta capital

Rambla de la Libertad, núm. 9, 4.^o, al llegar a la estación de esta comió la imprudencia de bajar del tren estando aún en marcha pero con tan mala suerte que después de dar dos o tres vueltas por el firme del suelo fué a parar debajo del mismo tren quedando arrollado y muerto al instante. Por la guardia municipal nocturna se dió el correspondiente aviso al Juzgado de instrucción personándose en el lugar del suceso el señor Juez, el médico forense y el de la Compañía Sr. Coll, ordenándose seguidamente por el Sr. Juez de instrucción el levantamiento del cadáver y traslado del mismo al depósito judicial cuya operación se efectuó en la camilla del Ayuntamiento por individuos de la brigada de limpieza bajo la custodia de dos guardias de seguridad y un individuo de la guardia municipal nocturna.

El Ayuntamiento en la última sesión acordó entre otras cosas:

Otorgar al «Foment de la Sardana» una subvención de 200 pesetas para el homenaje al maestro Morera y un premio de 200 pesetas para el Concurso de Sardanistas que se propone celebrar durante las ferias de San Narciso.

Conceder una subvención de 50 pesetas a la casa editorial «Llorens Castelló», de Palamós, para la publicación del programa de las Ferias, con obligación de entregar al Ayuntamiento 100 ejemplares; y la cantidad de 500 pesetas con destino a premios en el concurso de ganados que la Mancomunidad de Cataluña celebrará en esta ciudad el día 2 de noviembre próximo.

Se han concedido las gracias de real orden a D.^a Francisca Colomer maestra del Grupo escolar de esta ciudad. Enhorabuena.

Por la Mancomunidad ha sido ofrecida al Gobernador civil de la provincia la presidencia honoraria del jurado que actuará en el Concurso de ganado caballar organizado por aquella entidad el próximo día 2 de noviembre, en esta ciudad.

El Gobernador ha contestado aceptando el ofrecimiento.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, con destino a la Jefatura de esta provincia, el joven don José Colomer Ferrer, hijo del oficial de esta Delegación de Hacienda, don Francisco. Enhorabuena.

Ha solicitado la excedencia en el cargo, doña Julia Fiol, ayudante de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Este año el castillo de fuegos artificiales de Ferias será disparado en el campo de Marte, al igual que se hizo antiguamente.

Para las próximas ferias de San Narciso el Ateneo de Gerona organiza una exposición de obras del notable dibujante y decorador don Juan Vila, conocido por el pseudónimo de «Joan d'Ivori».

El martes estuvo en esta ciudad el jefe de los servicios de Ganadería de la Mancomunidad, señor Isasi, para ultimar sobre el terreno y detalles de organización del Concurso de Ganado Caballar que se celebrará el día 2 de noviembre próximo en la Dehesa.

Asciende a 8.500 pesetas el total importe de los premios. Estos han sido ofrecidos por la Mancomunidad, el Ayuntamiento de Gerona y la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Ocupará la presidencia efectiva del jurado don Alfonso Sala, presidente de la Mancomunidad.

El Tribunal que deberá juzgar los ejercicios de oposiciones restringidas de los Maestros y Maestras en activo servicio que figuran en el Es-

calafón de Derechos limitados o sean alta en el mismo y disfruten los sueldos de 2.500 y 2.000 pesetas, que deben celebrarse en esta capital para proveer sueldos de 3.000 pesetas, estará integrado de los señores siguientes:

Director y Directora de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras; don Francisco Canós Sanmarlin, doña Carmen Auguet Comalada, Maestros de la capital de mayor categoría y mejor número en el Escalafón de plenitud de derechos; el Inspector Jefe e inspectores de la provincia, y por el sacerdote profesor de Religión del Instituto de 2.ª enseñanza; y como suplentes, don Casiano Costal Marianello y doña María Rosa Leguna Bohigas. Profesores más antiguos de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras; don José Dalmau Carles y doña Francisca Colomer Brugué Maestro y Maestra de esta capital, y reverendo don José Cervera, cura párroco del Mercadal.

El capitán general de esta región ha interesado se le indique si existen en esta capital o alrededores terrenos apropiados para la construcción de un hospital militar.

Para el 29 del corriente anuncia-se la aparición de un semanario humorístico independiente titulado «El Señor Narcís»

A los fines de formación del alistamiento de mozos sujetos al servicio militar para el reemplazo de 1925, que son los que cumplen 20 años en el corriente, la Alcaldía, por medio de aviso fijado en la tablilla de anuncios de los bajos de las Casas Consistoriales, recuerda a los interesados la obligación que tienen de presentarse al efecto en el Negociado de Quintas, a solicitar la correspondiente inscripción.

Se han publicado las bases del Concurso de ganado caballar, que ha de tener lugar en esta ciudad el 2 de noviembre próximo, a las nueve de la mañana, organizado por la Mancomunidad de Cataluña.

Generales

El hogar de nuestro querido amigo y suscriptor don Esteban Fontfreda, propietario y fabricante de Tortellá, se ha visto alegrado con el nacimiento de una hermosa niña.

Transmitimos nuestra enhorabuena a los venturosos padres y demás familia.

Mañana domingo, a las diez, en el Santuario de Ntra. Señora de los Angeles se celebrará un solemne oficio en el que la notable Capilla del eminente maestro reverendo D. Gabriel García de Cassá de la Selva, cantará la gran misa de Capocci. Los cantores, en número de sesenta y cinco, preparan además, escogidos motetes para el Ofertorio.

Son muchos los cassanenses que se trasladarán en dicho día a aquel Santuario. Es de presumir que tratándose de una manifestación que resulta a la vez católica y artística, serán en gran número los devotos de la Virgen de la Montaña que acudirán a ella.

Han sido nombrados maestros interinos de San Cristóbal de Tosas, Las Llosas, Massanet de Cabrenys, Palau Sator, Port-Bou y Tarradas, don Juan Forment, don Antolín Tarrats, don Salvador Colldevall, don Gabriel Casanovas, don Antonio Pi, don Esteban Garriga, D. Jaime Masachs, don Joaquín Batlle y don Gonzalo Batlle respectivamente.

Jugando junto a la balsa de la casa de campo «Bornoya» del término de San Julián de Ramis el niño de 14 meses Isidro Pagés Bancells, hijo de los colonos, cayó al agua pareciendo ahogado.

El Tribunal de Causas Pías de la diócesis por edicto publicado en el B. O. Eclesiástico, llama a los que se crean con derecho a percibir frutos de Causa pía fundada por el reverendo don José Pujiura Massiá, de Besalú, y destinada a dotar para su colocación en matrimonio a las doncellas hijas del heredero, en recta línea descendiente de Primo Cruet y Magdalena Fort y Pujiura, Ribas de Besalú, de Pedro Vidal y Mamús y Rosa Mamús y Vidal, de Besalú; de José Pujolár y Raimunda Mamús, de Cistella pero naturales de Argelaguer; de Juan Fort; Isidro Comadira y de Juan Mauri y Margarita Comadira, de San Feliu de Guixols.

El plazo para acudir y justificar el derecho es de dos meses, pasados los cuales se procederá según disponen los Sagrados Cánones.

El consejo permanente de la Mancomunidad en sus reuniones de esta semana, acordó aprobar el presupuesto para la reparación del firme y rectificación de paseos y cunetas del camino vecinal de San Miguel de Fluviá a Castellón de Ampurias, kilómetros 1 al 7.

Despacháronse varios dictámenes de prohijamiento y diversos expedientes de reclusión de dementes pobres a cargo de la Mancomunidad.

Autorizóse a la Junta de Gobierno de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad para realizar obras en el Hospital provincial.

Y declaráronse admisibles los expedientes de los opositores a la plaza de médico director del Manicomio de Salt, presentados por los aspirantes: Don Manuel Lega y Ríos, don Joaquín Castany y Bernat, don Juan Bautista Mas y Casamada, don Maximino Luanco y Cuenca y don Francisco Santaolaria y Esquerdo.

Ha sido encontrado cadáver en el bosque «Gumá», de Cabanellas el propietario del mismo Joaquín Gumá Quer, de 53 años de edad.

Gumá fué a cazar en su finca, en la cual existe una barraca que empleaba para dicho objeto. Parece que después de dar muerte a un toro se dispuso a salir de la barraca para recogerlo, enredándosele la escopeta en la maleza y disparándosele con tan mala fortuna que recibió el tiro en la tetilla derecha y murió en el acto.

El día 22 de noviembre próximo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se celebrarán las oportunas subastas para las obras de acopios y su empleo para conservación de los kilómetros 168 y 169 de la carretera de Lérida a Puigcerdá; 1 al 9 de la de Gerona a Santa Coloma de Farnés; 1 al 24 de la de Vilademar a Palafrugell; 10 al 24 de la de Ripoll a la frontera francesa; 16 al 26 de la de Santa Coloma a Lloret de Mar; 1 al 13 de la de Rosas a Cadaqués; 82 al 97 de la de Coll de Morolla a Campdevanol; 724 al 726 de la de Madrid a Francia y 1 al 9 de la de Rosas a Vilajuiga.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25, Sábado. — Aparición de la Virgen en el Collell (Torn). Santos Crispín y Crispiniano, hermanos mártires y Sta. Daria, mr.

Día 26, X Domingo XX después de Pentecostés. San Evaristo pp. y mr. y Stos. Luciano a Marciano de Vich, mrs.

Día 27, Lunes. — Stos. Vicente, Sabina y Cristeto, hermanos mártires.

Día 28, Martes. — Stos. Simón Cananeo y Judas Tadeo, aps. y mrs. y Sau Fidel, mr.

Día 29, Miércoles. — (X en nuestra ciudad) San Narciso, ob. y patrón de nuestra Diócesis, y su discípulo San Félix, mártires.

Día 30, Jueves. — San Marcelo, mr. y San Claudio, mr. en León.

Día 31, Viernes. — San Nemesio, diác. y mr.; San Quintín, mr. y Santa Lucila, vg. y mr.

Cultos

Cuarenta Horas. — Mañana empezarán en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de Exposición de ocho a once y media por las mañanas y de cuatro y media a seis y media por las tardes.

Nota: Desde el miércoles, día 29, un cuarto de hora antes por las tardes.

Eclesiásticas

Ha sido nombrado regente de la parroquia de San Martín de Ollers el Rdo. D. Juan Genís.

En la tarde del pasado domingo en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, mientras estaba predicando el Superior de la Residencia Reverendo P. Luis Boixdera, S. J., le sobrevino un ataque cerebral del que falleció a las seis de la mañana del lunes.

El martes a las ocho de la mañana se verificó el entierro después de celebrar una misa en sufragio de su alma a cuyos actos asistió numerosa y escogida concurrencia.

Descanse en paz el celoso sacerdote y reciba la Comunidad que presidía nuestro sentido pésame.

En Figueras por encargo de los superiores la Orden, un Religioso de San Vicente de Paúl de la residencia de aquella ciudad está haciendo investigaciones y recogiendo datos referentes al Rdo. Juan González de Soto fundador del Colegio de Huidades anterior a la fundación de aquel Instituto de segunda enseñanza.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha recibido del «Fomento de Pietat Catalana» con destino a iglesias pobres una muy apreciable remesa de ornamentos para el culto. El Prelado ordenó repartirlas entre las iglesias parroquiales de Casabells, Estarrit, Calonge San Antonio, Finestras Santa María, Farnals, Fitor, Fontclara, La Sala, Lladó San Ciprián, Llaví, y Romaña de la Selva.

El Prelado en nombre propio y en el de las parroquias favorecidas agradece el importante donativo.

Han sido nombrados: regente de La Estela, el Rdo. D. José Padrosa y coadjutor de Palau Sabardera, el Rdo. D. Luis Barris, y de Albañá, el Rdo. D. Antonio Izquierdo.

De Música

Dos simpáticos artistas presentó a sus socios la Asociación de Música en el primer concierto del tercer curso que tuvo lugar el jueves último. Judit Bokor en el violoncello y Ricardo Vives en el piano, son efectivamente simpáticos porque sin pose alguna se producen extraordinariamente artistas. Judit Bokor que venía precedida de justa fama no nos desmereció en nuestro concepto. Indudablemente posee buena escuela, correcto estilo, siente y hace sentir. Tal vez la Sonata en sol menor adoleció de falta de calor y vida pero su ejecución fué irreprochable.

Ricardo Vives nos gustó en las obras de piano solo, pues en ellas (que no eran sin embargo, de gran empuje) supo darles el debido colorido y a una cuidadísima ejecución unió una técnica robusta.

En la tercera parte fué en donde el violoncelista deleitó singularmente al auditorio con los sonidos vibrantes y expresivos que hizo brotar de su cello; haremos mención del Adagio

de Grazieli y de la Elegía de Fauré. Fué este concierto una buena preparación para oír próximamente en nuestra ciudad, según se anuncia a Pablo Casals.

Notas políticas

El martes el Sr. Secretario particular y político del Gobernador civil dijo a los periodistas entre otras cosas:

«Di cuenta al gobernador de la campaña que en Llanás, están realizando unos señores contra aquel Ayuntamiento, y de las firmas que para derribarlo van recogiendo de casa en casa.

El gobernador me encargó anoche haga público lo siguiente, que textualmente reproduzco.

El Ayuntamiento de Llanás está nombrado por el gobernador y tiene por tanto su confianza.

Si se intenta allí caciquear y fingir, como antaño, protestas colectivas ejerciendo coacción en el vecindario, el responsable de la tramoya por muy doctor que sea, no continuará, ningún momento más en un pueblo donde aparece perturbando y engrandeciendo un cacicaco.

El gobernador no tolerará imposiciones. Para servir conveniencias no se derriban Ayuntamientos. Y el de Llanás mientras cumpla su deber puede realizar su obra administrativa y patriótica completamente tranquilo.

Prosiguiendo con la lealtad y corrección que es norma de su conducta, el Gobernador que todo lo hace público, quiere que pública sea también esa advertencia para que, después no sucedan al castigo justificado, lamentaciones y súplicas.

Y nada más. Se lamentó el señor Urquía de que, mientras él con modestia, pero con incesante actividad labora en Madrid por interés de Gerona, y en pró de nobles realidades, pierdan aquí el tiempo elementos valiosos en pequeñas disputas de vecindad que en las columnas de la prensa desde hoy, en absoluto han terminado, porque no se puede hacer comidilla de chismorreo, ni arma de venganza, de lo que ha de resolverse con honrada alteza de mira y serena ecuanimidad patriótica.

Copiamos de «El Norte». «Nuestro amigo el ilustre ex Director general de los Registros don Julio Fournier, ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Murcia.

Según noticias el señor Fournier antes de espirar el término para tomar posesión de su nuevo cargo obtendrá la excelencia para poderse dedicar en Barcelona al cuidado de su acreditado despacho de abogado.

Se anuncia para muy breve una visita del Sr. Fournier a sus amigos de esta provincia.»

Con el título de «Agrupación Jaimista» publica un querido colega de Orense el siguiente suelto.

«El Centro «Agrupación Jaimista» de esta ciudad ha trasladado su local social, a un amplio y cómodo piso de la casa número 2 de la plaza del Trigo.

El nuevo local reúne inmejorables condiciones para el fin al que se dedica, pues cuenta con dos grandes salones, cuarto de baño y un hermoso jardín para recreo de los socios.

Estos días se exhibe en el escaparate del comercio de Hijos de F. Olmedo y Compañía, una magnífica bandera regalada a la Agrupación y confeccionada por las religiosas Adoradoras, de esta ciudad.

La juventud de la Agrupación organiza una rondalla y un cuadro de declamación, y reorganiza, reforzado por valiosos elementos, el equipo de fútbol «Tristany F. C.»

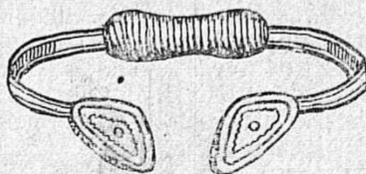
POSADA

Perpiñá

Servicio esmerado: Precios económicos :: Se sirve a la carta y cubiertos

Calle Sta. Eugenia, núm. 18

GERONA



A. MELLADO TOLEDANO

CONSTRUCTOR DE TODA CLASE DE BRAGUEROS A LA MEDIDA, desde 50 pesetas en adelante.

CONSTRUCCION ESPECIAL DEL Braguero curativo de las hernias (trencaduras)

Para la construcción de dichos aparatos precisa la presentación de los interesados.

SOLO LOS SABADOS, de 9 a 12

Calle Sta. Eugenia, 24.-1.º-GERONA

¡CUIDADO! No confundirse con otros: ES PISO 1.º

Confitería y Pastelería de

L. Busquet y Llongarriu

Gran surtido en vinos de marca y champagnes

HUERTAS, n.º 4 (frente la pescadería)

GERONA

Garage CALLICO

JAIME I, NUM. 14 - GERONA



Teléfonos: Urbano n.º 52 - Interurbano, 55

Automóviles

BUICK

AGENCIA

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO DE

José Gómez Mirla

CORREDOR DE COMERCIO

CIUDADANOS, 3 - APARTADO 19

Teléfonos: Urbano, 85 Interurbano, 61

SUCURSAL EN FIGUERAS Calle Caamaño, 17. - - Teléfono 427

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares ante la Hacienda y demás Oficinas públicas

Sub-Dirección de la Compañía contra incendios

AURORA

Sábat y Costa

Progreso, n.º 9
GERONA Tel. { Urbano, 260
Inter., 90

:: Banca - Bolsa - Cupones - Cambios - Giros - Cuentas corrientes ::

Corresponsales directos en Londres, París, Viena, Bruselas, Amsterdam, Roma, Varsovia, Perpignan y Américas

Negociamos los cupones de la Deuda del Estado y valores industriales con un mes y ocho días antes de su vencimiento respectivamente

Sábat, Costa y C.ª

Canal, núm. 11
BAÑOLAS Teléfono Urbano,

TALLERES GRAFICOS
PARA
IMPRESIONES ARTÍSTICAS

Carteles para teatros

Obras y revistas

ENTREGA RÁPIDA-PERFECCIÓN y ECONOMÍA

Tipografía

"LA ECONÓMICA"

Dirección y Talleres: Forsa, 2

Despacho: Zapaterías Viejas, 2

GERONA

IMPRESA y ENCUADERNACIÓN

Primera Comunión

GRAN SURTIDO EN

Recordatorios--Libros--Rosarios
a precios reducidos los encontrarán
en la librería de

Joaquín Roca Falgueras

Zapaterías Viejas, 2.-GERONA

Luz-Duración y Economía

se encuentran en las

Lámparas Vulcán

Especialidad en 1/2 Watio y Opalina

Lámparas de filamento estirado

a 1'40 Ptas. una, descuentos por partidas

De venta en la librería de **Joaquín Roca**
Zapaterías Viejas, 2.-GERONA